g

electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-054

Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto con código interno 2014/0061, con destino en la Facultad de Veterinaria.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-054.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 6 de marzo de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Universidad Zaragoza

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		PÁGINA 1 / 7
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Sello de Organo	06/03/2014	2531610
	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

(CSV) KVKK1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	06/03/2014	2531610



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-054

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador Novel

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciatura en Veterinaria.

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en Veterinaria con experiencia en proyectos de investigación en parasitología y experiencia en investigación en cocciodiosis aviar y criptosporidiosis.

Tareas a realizar:

Investigación de coccidiosis aviar y criptosporidiosis.

Identificación de especies mediante PCR y multiplicación, esporulación y mantenimiento de cepas de Eimeria.

Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 4 meses, prorrogables en función de la financiación.

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Página	3	de	7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	06/03/2014	2531610





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-054

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Emilio del Cacho Malo Secretario: Joaquín Quílez Cinca Vocal: Agustín Estrada Peña

Miembros suplentes:

Presidente: Luis Vicente Monteagudo Ibáñez Secretario: Marcelo de las Heras Guillamón

Vocal: Caridad Sánchez Acedo

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 - hasta 50 puntos.

Experiencia en técnicas de recuento e identificación de las especies de Eimeria y Cryptosporidium.

Apartado 2 - hasta 30 puntos

Experiencia en técnicas de biología molecular (PCR)

Apartado 3 - hasta 20 puntos

Experiencia en mantenimiento de cepas de Eimeria y Cryptosporidium

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos

Página	4	de	7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	06/03/2014	2531610



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-054

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES							
Apellidos y Nombre							
DNI / Pasaporte		Nacionalida	d		1	¥ .	
Fecha de Nacimiento		Lugar de na	cimiento		E-		
Dirección electrónica							
Domicilio			Tfno. de co	ntacto			
Localidad			Provincia			СР	
Diplomado ☐ Graduado en País de expedición							
☐ Licenciado ☐ Doctor	en		Pais de exp	eulcion		\perp / \rfloor	\frown
DATOS DE LA PLAZA A LA Q	JE CONCURSA					/ ()/
Procedimiento nº	Categoría			Dedicaci	ón		
Localidad				\wedge			
BLOQUE I. DOCUMENTACIÓ (señale con una cruz): 2.3.a) Fotoco 2.3.b) Fotoco 2.3.d) Currícu BLOQUE II. OTRA DOCUMEI documentalmente): 2.3.e) Fotoco 2.3.f) Otra D EL ABAJO FIRMANTE DECLA 19 El abajo firmante se r heuran en el currículo responsabilidades que pu 2º Reúne los requisitos de la de acceso al empleo públ Administración Pública, p art. 65, así como su nacio 3º) Se atiene a las normas so y los efectos de las misma	pia del DNI o Pasaporte pia del Título Universita lum (modelo libre). ITACIÓN (Sólo se consid pias simples de los justificación: RA BAJO SU RESPONSAL esponsabiliza de la vera im y de los de la doc dieran derivarse de las inex a convocatoria y el resto de loco (Art. 56 y 57 de la Ley; recepto de la LO 6/2001, nalidad en relación con la L	erarán los meritos ficantes de los mé su cacidad de los dato umentación que su cacidad de los dato umentación que su cacidad de los mises requisitos generales 7/2007, de 12 de abide 21 de diciembre 10 4/2000, modificad ladas en la Ley 53/8 aro contrato, en su can de dedicación que su ne de dedicación que su can de dedicación que su can de dedicación que su caracteria de su caracteria de dedicación que su caract	homologació s relacionado: ritos alegado: ritos alegado: ritos alegado: ritos alegado: ritos alegado: as para poder pril, del Estatuto de Universidad da por LO 2/200 4 de 23 de diciaso. figura en la con	n o solicit s en el cui s. an en esta umiendo, participar e o Básico de les, en par o) embre y R. avocatoria	ncorso a solicit en caso en los pro- el Emplea- ticular lo. D. 589/8	ud, de lo o contrariocesos seleado Público o dispuesto 35 de 30 de urso.	s que o, las ectivos o de la o en el

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	06/03/2014	2531610	



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ge

electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-054

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	06/03/2014	2531610





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-054

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

	ID.
	l

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPwvkvk1Qyiwxg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	06/03/2014	2531610

